|  |
| --- |
| **Recomendación UIT-R V.2130-0**  **(09/2019)** |
| **Directrices para la preparación  de términos y definiciones** |
| **Serie V**  **Vocabulario y cuestiones afines** |

Prólogo

El Sector de Radiocomunicaciones tiene como cometido garantizar la utilización racional, equitativa, eficaz y económica del espectro de frecuencias radioeléctricas por todos los servicios de radiocomunicaciones, incluidos los servicios por satélite, y realizar, sin limitación de gamas de frecuencias, estudios que sirvan de base para la adopción de las Recomendaciones UIT-R.

Las Conferencias Mundiales y Regionales de Radiocomunicaciones y las Asambleas de Radiocomunicaciones, con la colaboración de las Comisiones de Estudio, cumplen las funciones reglamentarias y políticas del Sector de Radiocomunicaciones.

# Política sobre Derechos de Propiedad Intelectual (IPR)

La política del UIT‑R sobre Derechos de Propiedad Intelectual se describe en la Política Común de Patentes UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI a la que se hace referencia en la Resolución UIT‑R 1. Los formularios que deben utilizarse en la declaración sobre patentes y utilización de patentes por los titulares de las mismas figuran en la dirección web <http://www.itu.int/ITU-R/go/patents/es>, donde también aparecen las Directrices para la implementación de la Política Común de Patentes UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI y la base de datos sobre información de patentes del UIT‑R sobre este asunto.

|  |  |
| --- | --- |
| Series de las Recomendaciones UIT-R  (También disponible en línea en <http://www.itu.int/publ/R-REC/es>) | |
| **Series** | Título |
| **BO** | Distribución por satélite |
| **BR** | Registro para producción, archivo y reproducción; películas en televisión |
| **BS** | Servicio de radiodifusión (sonora) |
| **BT** | Servicio de radiodifusión (televisión) |
| **F** | Servicio fijo |
| **M** | Servicios móviles, de radiodeterminación, de aficionados y otros servicios por satélite conexos |
| **P** | Propagación de las ondas radioeléctricas |
| **RA** | Radio astronomía |
| **RS** | Sistemas de detección a distancia |
| **S** | Servicio fijo por satélite |
| **SA** | Aplicaciones espaciales y meteorología |
| **SF** | Compartición de frecuencias y coordinación entre los sistemas del servicio fijo por satélite y del servicio fijo |
| **SM** | Gestión del espectro |
| **SNG** | Periodismo electrónico por satélite |
| **TF** | Emisiones de frecuencias patrón y señales horarias |
| **V** | **Vocabulario y cuestiones afines** |

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
| ***Nota****: Esta Recomendación UIT-R fue aprobada en inglés conforme al procedimiento detallado en la  Resolución UIT-R 1.* |

*Publicación electrónica*

Ginebra, 2020

© UIT 2020

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

RECOMENDACIÓN UIT-R V.2130-0

Directrices para la preparación de términos y definiciones

Cometido

En esta Recomendación se ofrecen Directrices para la preparación de términos y definiciones.

Palabras clave

Términos y definiciones

Recomendaciones de la UIT relacionadas

Recomendación UIT-R V.573-6 – Vocabulario de Radiocomunicaciones

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

reconociendo

*a)* la Resolución 154 (Rev. Dubái, 2018) «Utilización de los seis idiomas oficiales de la Unión en igualdad de condiciones» adoptada por la Conferencia de Plenipotenciarios, que señala al Consejo y a la Secretaría General la forma de conseguir el mismo tratamiento para los seis idiomas;

*b)* las decisiones del Consejo de la UIT de centralizar las funciones de edición para los idiomas en la Secretaría General (Departamento de Conferencias y Publicaciones) y la invitación a los Sectores a presentar los documentos finales en inglés únicamente (la decisión vale también para los términos y las definiciones);

*c)* la Resolución 1386, adoptada por la reunión de 2017 del Consejo sobre el Comité de Coordinación de la Terminología (CCT) de la UIT, formado por el Comité de Coordinación del Vocabulario del UIT-R y el Comité de Normalización del Vocabulario del UIT-T, cuyos funcionamientos se rigen por las Resoluciones pertinentes de la Asamblea de Radiocomunicaciones y la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones, y por representantes del UIT‑D, en estrecha colaboración con la Secretaría,

considerando

*a)* que cada Comisión de Estudio de Radiocomunicaciones tiene la responsabilidad de proponer términos y definiciones en inglés;

*b)* que a veces hay una gran diversidad de métodos para aplicar dicho proceso;

*c)* que debe haber coherencia en este proceso de elaboración;

*d)* que los anexos a la Constitución y el Convenio, así como los reglamentos administrativos, contienen definiciones,

recomienda

que las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones utilicen las directrices que se reproducen en el Anexo al presente documento para proponer términos y definiciones,

invita

a la Secretaría General de la UIT a examinar estas directrices y hacer los comentarios pertinentes al CCT de la UIT, para su aplicación en las Comisiones de Estudio.

Anexo  
  
Directrices para la preparación de términos y definiciones

# 1 Introducción

Las Comisiones de Estudio dedican mucho tiempo a terminología y definiciones pero los resultados pueden contener duplicidades o diferencias de calidad. Es necesaria una mayor coherencia en la manera de redactar las definiciones. En este Anexo se proporcionan orientaciones para ayudar a las Comisiones de Estudio a adoptar unos enfoques coherentes para la terminología y las definiciones.

# 2 Términos y definiciones

Un *término* es simplemente una palabra, o grupo de palabras, que se utiliza para expresar un concepto específico. Una *definición* es una declaración clara, concisa y precisa que expresa el significado exacto de un término o concepto.

# 3 Prácticas idóneas para la redacción de definiciones en las Recomendaciones del UIT-R

## 3.1 Utilización de la terminología existente

Los redactores de Recomendaciones dedican mucho tiempo al desarrollo de terminología. Aunque es importante que las definiciones capturen exactamente el concepto o el término en cuestión, la experiencia muestra que los debates sobre terminología a menudo consumen un tiempo significativo de las reuniones técnicas. Una manera de reducir los debates innecesarios es utilizar términos ya definidos.

No deberían desarrollarse nuevos términos cuando ya existe una definición aceptable. Por otro lado, los términos existentes no deberían volver a definirse. Las definiciones existentes deberían consultarse, antes de elaborar cualquier nueva definición, para verificar si el término o concepto ya ha sido definido. Solamente en el caso de que no exista una definición satisfactoria, debería plantearse la elaboración de una nueva definición. Cuando se define un nuevo término o concepto, el nombre utilizado para ese término no debe repetir un nombre utilizado para otro término o concepto existente.

La UIT proporciona una base de datos en línea, «Términos y Definiciones de la UIT»[[1]](#footnote-1), para ayudar en la búsqueda de términos y definiciones existentes de las Recomendaciones del UIT-R y el UIT‑T.

## 3.2 Estructura

Una definición formal es una declaración concisa y lógica que contiene tres elementos esenciales:

i) el término (palabra o frase) que se define;

ii) la clase de objeto o concepto a la cual pertenece el término; y

iii) las características que lo distinguen de todos los otros objetos de su clase.

Un ejemplo de una definición completa es:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **redistribución del espectro:** | Combinación  de medidas administrativas, financieras y técnicas | Encaminadas a eliminar parcial o totalmente  los usuarios o los equipos de las asignaciones  de frecuencias existentes en una banda de frecuencias concreta. |
| (Término) | (Clase de objeto) | (Características diferenciadoras) |

## 3.3 Concisión

Las definiciones deben ser concisas y deben incluir exclusivamente la información necesaria. Para evitar complejidad y confusión, cada definición debe describir un solo concepto.

Las definiciones deben contener solo la información que hace único el concepto y no deben contener explicaciones detalladas o material superfluo. Cualquier información descriptiva adicional u otra información complementaria (es decir, no normativa o no esencial) que sea necesaria para diferenciar el concepto de otro concepto puede incluirse en notas, figuras o ecuaciones.

Las figuras, ecuaciones y cuadros no deben sustituir la representación verbal del término definido pero pueden constituir una información adicional útil.

NOTA – Se reconoce que, para los términos matemáticos, las ecuaciones pueden ser la manera más eficaz y eficiente de definir un término.

## 3.4 Claridad y precisión

Las definiciones deben ser precisas, claras y positivas. Las definiciones poco precisas o negativas no son aceptables. Las definiciones tampoco deben ser circulares o incluir, o parafrasear, el término que se define. El idioma que se utiliza en una definición debe estar constituido por términos del idioma inglés común o definidos en otras partes del texto.

## 3.5 Independencia

Las definiciones deben poder ser independientes. En otras palabras, el significado debe ser comprensible sin necesidad de referencias a otras partes de la Recomendación. Es particularmente importante pues los delegados y los consumidores en la web están extrayendo los términos y definiciones para su utilización.

## 3.6 Forma gramatical

La forma de la definición debe utilizar la misma clase de palabra[[2]](#footnote-2) que el término o concepto que se define. Por ejemplo, si el término que se define es un nombre, la definición no puede expresarse como un verbo u otro tipo de palabra.

## 3.7 Ilustraciones en las definiciones

Aunque las figuras y las ecuaciones pueden ayudar a la comprensión del significado de un término, no debe ser lo esencial de la definición. En otras palabras, es mejor utilizarlas como material informativo complementario para mejorar la presentación de los conceptos considerados. En general, no deben sustituir la representación textual de la definición básica.

## 3.8 Símbolos y abreviaturas

Cuando las abreviaturas se utilizan dentro de una definición, es necesario incluir una explicación o descripción de esas abreviaturas. Los símbolos normalizados de las unidades de medida no deben definirse.

## 3.9 Elementos de protocolo

Las descripciones formales o detalladas de elementos de protocolo deben evitarse en el apartado de «Definiciones» y están mejor situadas en el cuerpo principal de la Recomendación (párrafo 6 o posteriores).

## 3.10 Variables y notaciones especiales incluidas en «Definiciones»

El apartado de «Definiciones» debe limitarse a conceptos relacionados con términos y no con métodos de representación en una Recomendación. Este último grupo se incluye de manera más adecuada en el apartado 5, «Convenios».

## 3.11 Términos sin definición

Cuando se utiliza un término pero no se define (explícitamente o por referencia), debe asumirse que el término tiene el uso (es decir, la definición del diccionario) del idioma inglés común. Los diccionarios ingleses reconocidos son *The Concise Oxford Dictionary*, *The Shorter Oxford English Dictionary*, *The Collins Concise English Dictionary*, *Webster's New World College Dictionary* o *Chambers Concise Dictionary*.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. [http://www.itu.int/ITU-R/go/terminology-database](https://www.itu.int/net/ITU-R/index.asp?redirect=true&category=information&rlink=terminology-database&adsearch=&SearchTerminology=&collection=&sector=&language=all&part=abbreviationterm&kind=anywhere&StartRecord=1&NumberRecords=50&lang=es) [↑](#footnote-ref-1)
2. «clases de palabra» son *verbo*, *nombre*, *adjetivo*, *adverbio*, etc. [↑](#footnote-ref-2)